

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 14740** Orden EFP/1026/2019, de 6 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden EFP/986/2019, de 26 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a don Pedro Muelas Colmena.

Advertido error en la Orden EFP/986/2019, de 26 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 3 de octubre de 2019, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a don Pedro Muelas Colmena, se debe proceder a su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 109023, en la disposición segunda, donde dice: «El Sr. Muelas Colmena se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2016», debe decir: «El Sr. Muelas Colmena se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2016».

Madrid, 6 de octubre de 2019.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.